



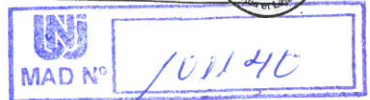
# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

## Resolución N° 487-2019- CO-UNJ Jaén, 11 de octubre del 2019



**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, Informe del Equipo Profesional Científico del SEICIGRA del 27 de setiembre del 2019, el Expedientes del Informe Final de Tesis, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación.

Que, en concordancia con la Ley 29304, Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén, el Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de esta casa superior de estudios, establece que "el Jurado Evaluador, deberá ceñirse estrictamente a lo dispuesto en el presente reglamento bajo responsabilidad"; asimismo que el bachiller para la obtención del título profesional con tesis tendrá que elaborar, aprobar y ejecutar el proyecto de tesis, y finalmente presentar y sustentar su informe final de tesis.

Que, amparados en el artículo 13 de la Constitución Política del Perú y el artículo 5° numeral 14 del de la Ley universitaria 30220, y buscando "el interés superior del estudiante", la Comisión Organizadora como autoridades de la alta dirección de la universidad están tomando decisiones administrativas y académicas, de manera excepcional, siempre orientadas al beneficio general de los estudiantes o en particular de un determinado grupo de estudiantes, quienes por inconsistencias administrativas no lograron concluir con el trámite conducente a la obtención del título profesional.

Que, el Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA) es una actividad académica que brinda las orientaciones necesarias para formular, ejecutar y presentar el trabajo de investigación para la obtención del título profesional, incluyendo en su fase final la sustentación del trabajo de investigación.

Que, el Equipo Profesional Científico del SEICIGRA, con fecha 27 de setiembre del 2019 informa que los bachilleres que se mencionan en la parte resolutive, participantes de la versión VIII del SEICIGRA, sustentaron y aprobaron satisfactoriamente sus proyectos, el 20 y 27 de setiembre del 2019, ante el referido Equipo integrado por: Ernesto Elido Pérez Cerezález, Pedro José García Mendoza, Fernando Alberto Del Aguila Castillo, Alexander Huamán Mera, Romel Guevara Guerrero y Emma Luisa Pendones Álvarez (Relatora).

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 10 de octubre del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, procedió a reconocer el informe del Equipo Profesional Científico del SEICIGRA del 27 de setiembre del 2019; aprobar y autorizar la ejecución de los Proyectos de Tesis presentado por los bachilleres que se indican en la parte resolutive.

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

**1° Reconocer** el Informe del Equipo Profesional Científico del SEICIGRA del 27 de setiembre del 2019 emitido por Ernesto Elido Pérez Cerezález, Pedro José García Mendoza, Fernando Alberto Del Aguila Castillo, Alexander Huamán Mera, Romel Guevara Guerrero y Emma Luisa Pendones Álvarez (Relatora).

**2° Aprobar** y autorizar la ejecución de los proyectos de los bachilleres que participaron en la versión VIII del SEICIGRA:

N°	Apellidos y Nombres	Proyecto de Tesis	Asesor
01	✓ Orlando Hernández Hernández ✓ Daniel Alaya Navarro	"Evaluación de la condición de deterioro superficial del pavimento rígido para mejorar la servibilidad a los usuarios en la Av. Pakamuros, Provincia de Jaén, 2019"	Mg. Ing. Zadith Nancy Garrido Campaña
02	✓ Leodan Neyra Carrasco ✓ Elvin Bazán Pérez	"Estimación de la energía potencial para el diseño de un sistema fotovoltaico empleando minería de datos para el sector San Isidro, Jaén - Perú"	Mg. Lenin Quiñonez Huatangari
03	✓ Albert Stalin Jiménez Mondragón	"Diseño de un sistema fotovoltaico para proveer de energía eléctrica no convencional a la estación de servicios de combustible RB-Jaén"	Ing. Luis Miguel Llanos Sánchez
04	✓ José Ronal Rodríguez Monteza ✓ José Ever Mera Santa Cruz	"Evaluación de la factibilidad técnica y económica de una minicentral fotovoltaica aislada en el Centro Poblado Tabacal, Jaén - Cajamarca"	Ing. Eduar Jamis Mejía Vásquez
05	✓ Andherson Medina Delgado ✓ Kelvin Ramos Quiroz	"Diseño de sistema de generación piezoeléctrica para la pista de baile de una"	Ing. Lenin Franchescoeth Núñez Pintado



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



## Resolución N° 487-2019- CO-UNJ Jaén, 11 de octubre del 2019

		discoteca en la ciudad de Jaén"	
06	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Edi Willian Rodriguez Monteza</li> <li>✓ Wilson Michael Tantalean Uriarte</li> </ul>	"Diseño y simulación del campo de pruebas de redes secundarias para el laboratorio de I.M.E en la Universidad Nacional de Jaén – Perú"	Mg. Ing. Lenin Franchescoletch Núñez Pintado
07	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gleysi Mundaca Tarrillo</li> </ul>	"Simulación Hidráulica con fines de estimación de las áreas inundables del Río Yuracyacu en la ciudad de Nueva Cajamarca – Rioja – San Martín"	Dr. José A. León Mostacero
08	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mayler Brando Castillo Carillo</li> <li>✓ Jhony Lorenzo Pariaton Sanchez</li> </ul>	"Eficiencia técnica del sistema de agua potable en las localidades de San José del Alto y San Miguel, Distrito San José del Alto – Jaén – Cajamarca"	Ing. César Jesús Díaz Coronel
09	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Luis Eiver Delgado Gálvez</li> <li>✓ José Santos Huamán Rojas</li> </ul>	"Eficiencia hidráulica de la red de distribución de agua potable del sector Fila Alta – Jaén"	Ing. José Antonio Coronel Delgado
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Secundino Ramirez Julcamoro</li> </ul>	"Vulnerabilidad sísmica aplicando el método de Benedetti y Petrini en un Institución Educativa, en Jaén, año 2019"	Mg. Billy Alexis Cayatopa Calderón
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sheila Mirez Arcila</li> </ul>	"Reservas de carbono en la biomasa fustal del laurel ( <i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken) utilizando el método destructivo y no destructivo en sistemas agroforestales del Centro Poblado Palla Peña, provincia de San Ignacio, región Cajamarca"	Ing. Dr. Santos Clemente Herrera Díaz
12	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orlando Robinson Paul Delgado Cerquera</li> <li>✓ Claudia Noemi Correa Milián</li> </ul>	"Dendrocronología en árboles de laurel ( <i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken) bajo sistemas agroforestales en San Ignacio – Cajamarca"	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ms. Vitoly Becerra Montalvo</li> <li>✓ Ing. Ms. Helder Efrín Aguirre de los Ríos</li> </ul>
13	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Kattia Anshela Samame Lopez</li> </ul>	"Cuantificación de ácidos clorogénicos en función a la temperatura y tiempo en el proceso de tostión para dos variedades de <i>Coffe arábica</i> en la ciudad de Jaén"	Dr. Oscar Wilfredo Díaz Gamboa
14	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Erika Guisella Quinde Flores</li> <li>✓ Dorcas Tavita Ojeda Gaona</li> </ul>	"Influencia de la altitud geográfica en el perfil de ácido grasos del licor de cacao criollo ( <i>Theobroma cacao</i> L.)"	Dr. Oscar Wilfredo Díaz Gamboa
15	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingrid Juliana Mayorga Carbajal</li> <li>✓ Kati Anaceli Ramírez Bravo</li> </ul>	"Optimización de porcentaje de panela y tiempo de fermentación en la obtención de una bebida alcohólica a partir de pulpa de café ( <i>Coffea Arabica</i> ) variedad catimor"	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ing. Hans Himbler Minchan Velayarce</li> <li>✓ Dr. Oscar Wilfredo Díaz Gamboa</li> </ul>
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Yosimar Ñuler Jimenez Garcia</li> </ul>	"Microorganismos más frecuentes en urocultivos de gestantes de 20 a 38 años atendidas en el Hospital General de Jaén 2019"	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mg. Christian Alexander Rivera Salazar</li> </ul>

3° Notificar la presente resolución a los interesados y a las instancias respectivas, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva  
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Presidente